



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CASTRO CARRASCO CARLOS MARCELO
CÉDULA:	1802431526
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE BAÑOS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
26/05/2026	SALON DE LA CIUDAD DR JULIO PAZOS BARRERA	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Evaluación de normativas y decisiones administrativas	Análisis y revisión de proyectos de ordenanza sometidos a conocimiento del Concejo Cantonal. Elaboración de observaciones técnicas y jurídicas a normativa relacionada con actividades comerciales, alojamiento turístico, planificación territorial, conservación ambiental, presupuesto participativo, tributos municipales y administración de bienes públicos. Participación en debates, presentación de criterios técnicos, emisión de informes y ejercicio del voto conforme a las atribuciones legales del cargo.	Aportes técnicos incorporados al debate legislativo municipal. Registro de observaciones y posiciones fundamentadas dentro de los procesos de aprobación de ordenanzas. Fortalecimiento del análisis normativo previo a la toma de decisiones del Concejo Cantonal y generación de antecedentes documentados para futuras evaluaciones administrativas.	Las actuaciones fueron desarrolladas en el marco de las competencias de legislación y fiscalización previstas en la Constitución y el COOTAD, dejando constancia documental en actas, informes y sesiones del Concejo Cantonal.
Fiscalización y control del gasto público	Solicitud de información sobre procesos de contratación pública, ejecución presupuestaria, gestión de talento humano, uso de bienes municipales y administración de recursos institucionales. Revisión de reformas presupuestarias, seguimiento a procesos contractuales, requerimientos de información sobre balnearios municipales, concursos de méritos y oposición, uso de maquinaria municipal, planificación de personal y otros asuntos relacionados con la administración de recursos públicos.	Obtención de información para el ejercicio de la fiscalización, presentación de observaciones técnicas en sesiones de Concejo, seguimiento a procesos administrativos y fortalecimiento del control político mediante solicitudes formales, informes y actuaciones documentadas dentro del marco legal vigente.	Las acciones fueron ejecutadas mediante memorandos, oficios, pedidos de información, intervenciones en sesiones e informes de fiscalización, conforme a las atribuciones establecidas en la Constitución y el COOTAD.
Supervisión de servicios básicos y planificación urbana	Fiscalización y seguimiento a componentes del sistema de agua potable, incluyendo captaciones, fuentes y válvulas. Revisión de temas relacionados con seguridad vial y uso del espacio público. Presentación de propuestas y observaciones sobre planificación urbana e infraestructura pública, así como solicitudes de información técnica para respaldar procesos de fiscalización y toma de decisiones.	Generación de informes, observaciones y documentación de respaldo para el análisis de servicios básicos y planificación territorial. Aporte de criterios técnicos en procesos relacionados con movilidad, seguridad y ordenamiento urbano. Seguimiento institucional a temas de interés ciudadano vinculados con infraestructura y servicios municipales.	Las actuaciones se desarrollaron dentro de las competencias de fiscalización y control político del Concejo Cantonal. Parte de los temas requirió coordinación y ejecución por parte de las áreas administrativas y técnicas competentes.
Control del uso del espacio público y orden institucional	Revisión y seguimiento de temas relacionados con el uso del espacio público, ferias, mercados, plazas y bienes municipales. Solicitud de información sobre permisos, concesiones, administración de espacios públicos y gestión institucional. Presentación de observaciones, requerimientos de información y participación en el análisis de asuntos vinculados al orden institucional y al cumplimiento de la normativa municipal.	Obtención parcial de información para el ejercicio de la fiscalización. Generación de antecedentes documentados para el análisis de la gestión institucional y del uso de espacios públicos. Fortalecimiento de los mecanismos de control político mediante solicitudes formales, observaciones e intervenciones registradas en los órganos competentes.	Las actuaciones se realizaron dentro de las competencias de fiscalización y control político previstas en la Constitución y el COOTAD, mediante oficios, memorandos, informes e intervenciones en sesiones y comisiones.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Fiscalizar.	Solicitud de información sobre procesos de contratación pública, ejecución presupuestaria, administración de recursos municipales, concursos de méritos y oposición, gestión de talento humano, balnearios municipales, uso de bienes públicos y otros asuntos de interés institucional. Presentación de requerimientos, seguimiento de procesos administrativos e intervenciones en sesiones y comisiones.	Obtención de información para el ejercicio del control político, generación de antecedentes documentados para procesos de fiscalización y formulación de observaciones técnicas dentro de las competencias del cargo.	La función fue ejercida mediante oficios, memorandos, solicitudes de información, informes e intervenciones registradas en los órganos competentes.
Legislar.	Análisis, revisión y debate de proyectos de ordenanza sometidos a conocimiento del Concejo Cantonal. Presentación de observaciones técnicas y jurídicas, participación en debates legislativos, emisión de criterios sobre normativa municipal y ejercicio del voto conforme a las atribuciones legales del cargo.	Aportes al proceso de formación de normativa cantonal, incorporación de criterios técnicos al debate legislativo y generación de antecedentes documentados para la toma de decisiones del Concejo Cantonal.	La función legislativa fue ejercida mediante participación en sesiones, presentación de observaciones, informes y votaciones registradas en actas oficiales.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Revisión técnica y jurídica de proyectos de ordenanza relacionados con alojamiento turístico, actividades comerciales, planificación territorial, conservación ambiental, presupuesto participativo y valoración predial.	Presentación de observaciones y criterios técnicos durante los debates legislativos, dejando constancia documental en informes, actas y sesiones del Concejo Cantonal.
Fiscalización de procesos de contratación pública, reformas presupuestarias, concursos de méritos y oposición, uso de maquinaria municipal y administración de recursos públicos.	Emisión de solicitudes de información, seguimiento a procesos administrativos y generación de documentación para el ejercicio del control político y la fiscalización.
Seguimiento a temas relacionados con agua potable, balnearios municipales, espacio público, mercados, cementerio municipal y gestión institucional.	Presentación de requerimientos de información, observaciones técnicas y actuaciones de fiscalización orientadas a fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion2025/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion2025/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Durante el ejercicio de mi dignidad como Concejal Urbano del cantón Baños de Agua Santa, implementé un proceso permanente de rendición de cuentas basado en la transparencia, la fiscalización, el acceso a la información pública y la participación ciudadana. Este proceso incluyó la difusión de las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones de legislación y control político, la presentación de informes, solicitudes de información, observaciones técnicas y el seguimiento a temas de interés público. La rendición de cuentas fue presentada ante la ciudadanía en el Salón de la Ciudad, con el propósito de informar de manera clara y verificable sobre las acciones desarrolladas durante el período de gestión.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el proceso de rendición de cuentas se recibieron comentarios, observaciones y criterios ciudadanos expresados de manera verbal e informal, tanto durante el evento como en espacios de interacción con la comunidad. Estos aportes contribuyen a identificar temas de interés público y fortalecen el ejercicio de las funciones de legislación, fiscalización y control político.